



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA  
DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA  
**RECIBIDO**  
10 OCT 2023 Yolanda  
HORA: 1:50 p.m.  
Tuxtla Gutiérrez Chiapas  
con copia de  
Punto de acuerdo

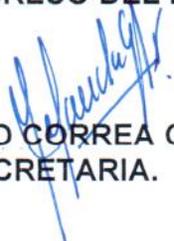
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 10 DE 2023

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXIX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Población y Asuntos Migratorios y de Hacienda, que usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo** por el que respetuosamente, se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, para que a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y de Crédito Público, valoren un incremento Presupuestal a la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (Comar) y para los centros de Desarrollo Integral de la Familia Municipales (DIF) ubicados en la Frontera Sur del Estado de Chiapas, en el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVII LEGISLATURA  
DIP. ENRIQUE ZAMORA MORLET

**RECIBIDO**  
10 OCT 2023

HORA: 13:45  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DIPUTADO LOCAL

Anexo punto de acuerdo

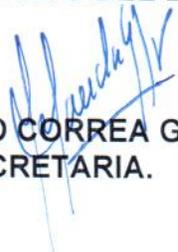
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
OCTUBRE 10 DE 2023

DIP. ENRIQUE ZAMORA MORLET  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN  
Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXIX, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Población y Asuntos Migratorios, que usted dignamente preside el Punto de Acuerdo por el que respetuosamente, se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, para que a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y de Crédito Público, valoren un incremento Presupuestal a la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (Comar) y para los centros de Desarrollo Integral de la Familia Municipales (DIF) ubicados en la Frontera Sur del Estado de Chiapas, en el Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

  
C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.